

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 166-18 <u>Fabrega</u>	LILIBETH MENDOZA FERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 167-18 <u>Diaz</u>	HERCILIA ESTER MONTILLA GONZALEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 168-18 <u>De León</u>	GAMAL ABDEL JIMENEZ ORTIZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 169-18 <u>Fabrega</u>	JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 170-18 <u>De León</u>	LA LICENCIADA MARGARITA E. CÓRDOBA CÁRDENAS , apoderada judicial de JUAN ARTURO RAWLINS ESCARTIN , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera de Reclamación de Filiación No Matrimonial, fechada 15 de febrero de 2017, dictada por el Juzgado de Primera Instancia N°1 de Pamplona/Iruña, España, mediante el cual se declara la Filiación no matrimonial contra EUSEBIO IRIARTE OTERMIN

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

[Signature]
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General